



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.921

DALCAHUE, 03 de noviembre de 2022.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. El certificado de Secretaria Municipal N° 123 con fecha 02/11/2022, donde se aprueba modificación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 72, 73, 74 y 75; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 49, con fecha 02 de noviembre de 2022; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejel Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

I.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO – MEMORÁNDUM N° 72

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación del Fondo común Municipal (1)	M\$ 32.600
	TOTAL	M\$ 32.600

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en Programas comunitarios 02.02.06 Seguridad Ciudadana M\$ 3.000 04.04.02 Fomento productivo M\$ 700 05.05.01 Programa turísticos M\$ 1.600 06.06.01 Programas culturales M\$ 2.600	M\$ 7.900
22.07.001	Publicidad y difusión (1)	M\$ 7.800
29.04	Mobiliario y otros (1)	M\$ 6.900
31.02.004.079	Huertos urbanos (02.02.01)	M\$ 3.000
31.02.004.080	Habilitación glorieta (02.02.01)	M\$ 4.000
31.02.004.081	Habilitación predio los castaños (02.02.01)	M\$ 3.000
	TOTAL	M\$ 32.600

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO: "04.04.14 Habitabilidad"

AUMENTA GASTOS:

22.04.999	Otros	M\$ 53
	TOTAL	M\$ 53

DISMINUYE GASTOS:

22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$ 53
	TOTAL	M\$ 53



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

III.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO: "04.04.24 Asuntos Indígenas"

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$ 460
	TOTAL	M\$ 460

DISMINUYE GASTOS:

24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$ 460
	TOTAL	M\$ 460

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO: "04.04.19 Oficina de la mujer" MEMORÁNDUM N° 73

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$ 321
22.04.999	Otros	M\$ 200
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$ 2.450
	TOTAL	M\$ 2.971

DISMINUYE GASTOS:

22.04.999	Otros (03.03.17 Día comunal de la mujer rural)	M\$ 200
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos (03.03.17 Día comunal de la mujer rural)	M\$ 20
24.01.008 (005)	Premios y otros (03.03.17 Día comunal de la mujer rural)	M\$ 501
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.19 Oficina de la mujer)	M\$ 2.250
	TOTAL	M\$ 2.971

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO – MEMORÁNDUM N° 74

AUMENTA INGRESOS:

03.02.001.001	De beneficio Municipal	M\$ 7.740
03.03	Participación en Impuesto territorial Art. 37 D.L. N° 3.063; de 1.979	M\$ 14.000
06.01	Arriendo de activos no financieros	M\$ 1.606
07.02	Venta de servicios	M\$ 190
08.02.001.001	Multa ley de transito	M\$ 17.386
12.10	Ingresos por percibir	M\$ 7.920
13.03.005.001	Patentes mineras ley N° 19.143	M\$ 1.158
	TOTAL	M\$ 50.000

AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación – Personas jurídicas privadas, Art. 13, DFL N° 1 3.063/80 (Junji - Proveedores)	M\$ 50.000
	TOTAL	M\$ 50.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO – MEMORÁNDUM N° 75

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (05.05.02 Actividades deportivas municipales)	M\$ 1.600
24.03.002.001	Multas Ley de Alcoholes (1)	M\$ 700
24.03.092.002	Multas Art. 14, N° 6 N° 2 Ley N° 18.695 – Multas TAG (1)	M\$ 1.000
24.03.100.001	Registro de multas de tránsito pagadas 80% (1)	M\$ 1.087
24.03.100.002	Multas tag 30% y 50% (1)	M\$ 577
24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	M\$ 31.250
22.09.003 (001)	Arriendo de vehículos (1)	M\$ 2.083
22.07.001	Servicio de publicidad (1)	M\$ 850
31.02.002.013	topografía terreno interior parque Teguel (02.02.01)	M\$ 1.750
31.02.004.082	Cierre sitio histórico de Mocopulli (02.02.01)	M\$ 1.547
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 02.02.03 Medio ambiente M\$ 20	M\$ 20
22.01.001	Para personas 02.02.03 Medio ambiente M\$ 50	M\$ 50
22.03.001	Para vehiculos 02.02.03 Medio ambiente M\$ 50	M\$ 50
TOTAL		M\$ 42.564

AUMENTA INGRESOS:

03.02.001.001	De beneficio Municipal	M\$ 11.010
03.02.001.002	De beneficio Fondo común municipal	M\$ 31.250
TOTAL		M\$ 42.260

DISMINUYE GASTOS:

22.04.099	Otros (03.03.03 Día del Dirigente vecinal)	M\$ 100
24.01.004 (025)	Organizaciones comunitarias (04.04.05 Fondevé)	M\$ 204
TOTAL		M\$ 304

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO DEL CARMEN BARRIA BORQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/RDBB/RCCC/dfss.